

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
2700133 2014	33 001 00744	Ejecutivos Emanados de sentencia	ROSA MERCEDES RODAS CHAVERRA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día cuatro (4) de julio de 2019, a las 02:00 pm a efectos de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de Quibdó.	09/11/2018		Ver
2700133 2014	33 003 00699	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE ARSENIO HINESTROZA RODRIGUEZ	UGPP	Auto aprueba liquidación Apruébese la liquidación de las costas efectuadas en el presente asunto, la cual corresponde a la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$1.837.327,00), conforme lo expuesto en la parte motiva.	09/11/2018		Ver
2700133 2017	33 004 00011	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALIRIO ALFARO ORTIZ	POLICIA NACIONAL-CAJA GENERALDE LA POLICIA NACIONAL-CAGEN	Auto ordena expedir copias Por no contrariar precepto legal alguno, se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante mediante memorial de fecha 29 de octubre de 2018 visible a folio 124 del expediente. En consecuencia, por secretaría y a costas del peticionario, expídase copia autentica de la sentencia de primera instancia No. 41 de fecha 22 de marzo de 2018 proferida en este asunto, con constancia de ejecutoria, de notificación y que presta mérito ejecutivo y copia del poder conferido al doctor CARLOS JULIO MORALES PARRA y que actuó como apoderado de la parte demandante en el presente	09/11/2018		Ver
2700133 2017	33 004 00086	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUCELLY DE JESUS CORREA NUÑEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedézcase y cúmplase OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Chocó en la providencia No. 494 del 17 de octubre de 2018 a través de la cual revoca el auto interlocutorio No. 419 del 30 de abril de 2018 proferido por este despacho y que negó la cesión de derechos litigiosos presentada en este asunto.	09/11/2018		Ver
2700133 2017	33 004 00090	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RAFAEL PAJARO HERRERA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedézcase y cúmplase OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Chocó en la providencia No. 496 del 17 de octubre de 2018 a través de la cual revoca el auto interlocutorio No. 421 del 30 de abril de 2018 proferido por este despacho y que negó la cesión de derechos litigiosos presentada en este asunto.	09/11/2018		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
2700133 33 004 2017 00192	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MILTON FABIAN MOSQUERA MOSQUERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	Auto concede recurso de apelación CONCÉDASE en el efecto suspensivo el Recurso de Apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra la sentencia No. 123 del 18 de octubre de 2018,	09/11/2018		Ver
2700133 33 004 2018 00032	Acciones de Tutela	LIZARDO MARTINEZ PEREA	EJERCITO NACIONAL-SANIDAD	Auto de tramite Teniendo en cuenta que la presente acción de tutela no fue seleccionada por la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión, se ordena el archivo del expediente, previa cancelación de su radicación.	09/11/2018		Ver

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL , HOY A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
SECRETARIO